

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MARON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.
 Los no suscritores a 2
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 29:
 Por real decreto que hoy publica
la Gaceta se nombra consejero de Es-
 tado al teniente general D. Facundo
 Infante, destinándole a la seccion de
 Guerra y Marina del espresado cuer-
 po, de cuya seccion se le nombra pre-
 sidente.

Por otro se dispone que cese en
 el cargo de rector de la universidad
 Central don Diego Miguel Baamón
 de, marqués de Zifra, quedando S. M.
 satisfecha de su celo y proponiéndose
 utilizar oportunamente sus servicios.

—La comision de reforma electo-
 ral suprime en el proyecto los títulos
 relativos a incompatibilidades y san-
 cion penal, dejando las leyes existen-
 tes en su fuerza y vigor, sin perjuicio
 de mejorarlas.

—Dice anoche el *Eco de Pais*:

«La suerte que ha de correr en el
 Congreso el proyecto de ley electoral,
 continúa siendo asunto de discusion
 en todos los círculos políticos. Hoy se
 consideraba generalmente seguro que
 seria aprobado.»

—Dice *La Epoca*:

«Para llevar al Parlamento con to-
 da solemnidad la cuestion del reco-
 nocimiento de Italia, que con tanta
 pasion está tratando la prensa reaccio-
 naria, se nos asegura que el Sr. No-
 cedal presentará uno de estos dias una
 proposicion encaminada a fijar el ver-
 dadero estado de esta cuestion.»

—Suponemos seguro el nombra-
 miento del general Marchesi para la
 capitania general de Puerto Rico.

—Siguen llegando de las provincias
 algunos diputados y se sigue creyen-
 do que el gobierno tendrá el número
 suficiente para la votacion de la ley

electoral.

—De *La Correspondencia* del 30:
 Hoy publica la *Gaceta* los siguien-
 tes decretos:

Nombrando director de correos a
 D. Antonio Mantilla.

Director de beneficencia al marqués
 de Santa Cruz de Aguirre.

Gobernador de Valencia al Sr. Al-
 decoa; de Alicante al Sr. Orduña; y
 de Córdoba al Sr. Ruiz Higuero.

—Ayer terminó sus trabajos la co-
 mision del Congreso encargada de in-
 formar sobre el proyecto de ley de
 reforma electoral. El dictámen de la
 comision concede por lo demás al go-
 bierno autorizacion para plantear la
 reforma.

—De los 124 diputados con que
 contaban las oposiciones del Congreso,
 121 se hallan hoy en Madrid y al
 lado del nuevo ministerio. Dic-se que
 únicamente faltan los Sres. Negrete,
 Lopez Ballesteros y Santa Cruz dete-
 nidos en las provincias por causas in-
 vencibles.

—Siguen siendo contradictorios los
 cálculos que se forman sobre si habrá
 ó no diputados para votar la ley elec-
 toral en el caso de que los moderados
 se retraigan. Mientras los oposicionis-
 tas suponen que han de faltar para el
 número que exige la ley, unos 40
 votos, los ministeriales esperan que to-
 marán parte en la votacion 181, y de
 estos 160 en pro y los restantes en
 contra.

—Ayer rubricó S. M. la Reina, y
 hoy publica la *Gaceta*, un real decre-
 to por el cual se autoriza al gobierno
 para que, en el caso de no estar apro-
 bados el día 1.º de julio próximo los
 presupuestos del año económico de
 1865 á 1866, pueda recaudar las con-
 tribuciones, rentas y derechos del Es-

tado, é invertir sus productos en los
 gastos públicos, con sujecion a los cré-
 ditos votados ultimamente por el Con-
 greso, sin perjuicio de que los Cuerpos
 colegisladores continúen el examen y
 discusion de los mismos presupuestos.

—Aunque la *Epoca* hable de nuevo
 anoche de la posibilidad de que el mar-
 qués de los Castillejos sea nombrado
 capitan general de la isla de Cuba, no
 nosotros tenemos la seguridad de que no
 se ha pensado ni piensa en semejante
 nombramiento.

—La ley de retiros que aprobó ayer
 el Congreso, será sancionada inmedia-
 tamente por S. M. y mandada poner
 en vigor.

Esta ley se completará con otra que
 medita el duque de Tetuan sobre as-
 censos militares.

—Anteayer salió del puerto de Car-
 tagena para el de Santa Pola la cor-
 beta de guerra *Ferrolana* al mando
 del capitan de navio Sr. Aycando.

—Está pendiente de informe en la
 junta provincial de Barcelona, de agri-
 cultura, industria y comercio de di-
 cha ciudad un proyecto de piscicultu-
 ra, cuyo criadero se trata de estable-
 cer en grande escala en la costa de
 Monjuich, desde la entrada del puer-
 to hasta casa Antunez.

—A pesar de lo que se ha dicho en
 contrario, parece probable á un perió-
 dico que el infante D. Sebastian de
 Borbon y Braganza pase todo el año
 en Lisboa.

—Suponemos que es inútil el dis-
 currir sobre la persona á quien haya
 de conferirse la capitania general de
 Cuba el día que el general Dulce cum-
 pla el tiempo de su mando.

El gabinete no ha tomado aún una
 resolucion sobre el asunto, pero cree-
 mos que el dignísimo general Lersua-

di, al salir anteayer para las provincias Vascongadas, debe llevar la creencia de que el ministerio piensa confiarle el mando de la reina de nuestras Antillas.

—Se ha bajado el precio del aceite en muchos almacenes de Madrid á razon de dos cuartos en libra; lo cual nada tiene de extraño, pues la cosecha de aceituna ha sido muy abundante el año pasado y se espera que sea mayor en el presente.

—De *La Correspondencia* del 1.º:

La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:

Relevando del cargo de consejero de Estado, al teniente general D. Francisco Javier Ezpeleta y Enrile.

Admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de ingeniero general del ejército, el teniente general D. José Luciano Campuzano y Herrera.

Admitiendo á D. Carlos Marfori la dimision que ha presentado del cargo de director general de Rentas estancadas.

—Se ha dispuesto de real orden que don Vicente Gomis y Serra, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaria del mismo ministerio.

—Ya se han encargado de sus respectivos cargos los directores generales de las armas últimamente nombrados.

—Durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo quedará encargado del ministerio de Ultramar el señor duque de Tetuan. Asi se acordó anoche con S. M.

—No tiene fundamento alguno la noticia que anoche corrió de que el general Uztáriz va á dejar la subsecretaria de la Guerra para ser nombrado director general de una de las armas.

—Asegúrase que los senadores progresistas creen que ellos asistirán todos á las próximas Cortes, pues juzgan que si el gobierno cumple sus propósitos y promesas sus correligionarios no persistirán en el retraimiento.

—Ayer se ha hablado por los opositoristas con cierta seguridad de que su majestad se opondrá al reconocimiento del reino de Italia. Si el duque de Tetuan preside el Consejo de ministros, como es justo decir, que las cosas ha negado á ningún ministro lo

que éstos creen indispensable para el bien ó la tranquilidad del pais, no debe darse crédito á semejantes rumores.

—Los periódicos franceses publican noticias de Santo Domingo que alcanzan al 12 de mayo. Gran parte de las tropas españolas habia abandonado el puerto. El último convoy de bia hacerse á la mar el dia 20, dirigiéndose á la Habana y en seguida á Cádiz. Los dominicanos han organizado un gobierno provisional, pero los miembros que lo componen no estan acordados entre si, y se teme con razon que la anarquía vuelva de nuevo á devorar á aquel desgraciado pais.

—*La Nazione* de Florencia ha recibido noticias de Alejandria, segun las cuales el cólera va en aumento en Egipto. El gobierno ha adoptado toda clase de medidas sanitarias.

—Se están haciendo reparaciones en el castillo de Miramar, antigua residencia del emperador Maximiliano. Esta circunstancia habia hecho correr el rumor de que el emperador de Méjico, bastante inquieto por la seguridad de su trono, trataba de prepararse habitacion para el caso en que tuviera que volverse á Austria; pero parece ser que las reparaciones se ejecutan por orden del emperador Francisco José, que trata de dar hospitalidad en Miramar al ex rey de Nápoles, que saldrá de Roma apenas se concluyan las negociaciones de que está encargado Mr. Vegezzi.

—Segun escriben de Lóndres, la industria algodopera de Inglaterra va adquiriendo bastante desarrollo, pues ya solo quedan unos 30,000 obreros sin trabajo en el Lancashire y el Cheshire, disolviéndose, por falta de ocupacion, los comités que se habian creado para la distribucion de los socorros locales. Finalmente, en Rochdale se ha abierto hace pocos dias una gran fábrica de hilados que hace tres años y medio se hallaba cerrada, y en la cual han encontrado trabajo muchos miles de obreros.

Coruña 29. — A la una de la tarde llegó á este puerto, de arribada por temporal, la fragata de guerra *Concepcion*, que conduce á SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

Vigo 1.º de julio. — A las nueve y media de la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor-correo de la Habana.

Southampton 29.-- Ha llegado la mala de San Thomas con noticias interesantes del Perú y demás de la América. En San Salvador ha habido un nuevo movimiento en favor del ex-presidente Bassios. El gobierno ha enviado 5,000 hombres contra los insurrectos del Sur.

Sigue el Perú en la misma situacion: el general Prado está en marcha en direccion de Lima. El gobierno ha enviado tropas para combatirlo. Se ha declarado el bloqueo en los puertos de Islay y de Iquique.

Tres buques españoles han salido del Callao con rumbo á Valparaiso; se cree que bloquearán los puertos de Chile.

El vómito se ha declarado en las tropas españolas que guarnecen á Puerto Rico.

Paris 28. *Le Constitutionnel* publica un artículo, firmado por Mr. de Limayrac, favorable al gabinete presidido por el general O'Donnell.

Recuerda que este general combatió enérgicamente la retirada de los españoles de Méjico, y que todos los miembros de su gabinete hicieron sus pruebas, y que España tiene derecho de contar con ellos.

El mismo periódico dirige alabanzas al general O'Donnell por el reconocimiento del reino de Italia.

Dice que cuando se lleve á cabo esta medida, tendrá España derecho á hacer oír sus consejos á la corte de Francia, como asimismo á observar una actitud análoga á la de Francia, en el deseo de conciliar dos grandes intereses, dos grandes causas, cuya aproximacion se va obrando insensiblemente de dia en dia.

Florencia 30. — El periódico *la Opinione* dice que el Papa rechaza el que los obispos presten juramento al rey de Italia, pero que no tiene inconveniente en mandarles que prometan observar las leyes del Estado. Su Santidad pide que se modifique la forma para otorgar el *exequatur*.

Los gobiernos italiano y de la Santa Sede se han puesto de acuerdo respecto á que vuelvan á ocupar las sedes episcopales vacantes en Italia aquellos obispos cuya presencia no comprometa la tranquilidad del pais; por consiguiente, la vuelta de los obispos es ya de un resultado efectivo, lo cual puede considerarse como un gran adelanto para cuando las cir-

cunstancias y disposiciones ofrezcan oportunidad para reanudar las negociaciones hoy interrumpidas.

MAHON.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Agustin Masana Barcelona.
D.^a Mariquita Calvo Idem.

Como se verá en la seccion de Provincia, funciona ya el telégrafo desde el continente á Palma, y es de esperar, ya que la estacion es la mas propia, que será rehabilitado en breve el cable que une á nuestra isla con la de Mallorca.

Por supuesto que el reconocido celo de todas nuestras Autoridades procurará que cuanto ántes disfrute tambien Menorca de tan anhelado beneficio.

Segun anuncia el entendido astrónomo Sr. Castillo, conocido por el Zaragozano, en los meses de julio y agosto, habrá tres grandes tormentas con huracanes, que descargarán preferentemente en Zaragoza, Madrid, Valencia, Barcelona y otros puntos, sintiéndose un gran calor en los intervalos. En setiembre, octubre, noviembre y diciembre, habrá turbonadas continuas en el mar, sintiéndose mas al Este de España; y desde setiembre habrá frios recios y nieves, siguiendo las tormentas hasta fines de enero.

Recuerda el Sr. Castillo que hace diez y ocho meses vaticinó que apareceria entre Norte y Poniente, ó sea entre O. E., N. O. y N., en los dias del 12 de julio al 27 de agosto, un hermoso cometa; y añade que se ratifica en su anuncio y que sin duda aparecerá en la época dicha el espresado cometa.

Está á punto de agotarse la primera edicion del interesante libro que, con el título de *Guía del bañista en España para 1865*, dió á luz á principios de junio nuestro antiguo compañero don Manuel Torrijos. No hay enfermo que salga de Madrid con objeto de tomar aguas medicinales que no se provea ántes de la citada *Guía*, y raro es el médico que no la tiene en su bufete para responder á las preguntas que los enfermos les hacen con referencia á los establecimientos de baños minerales.

PROVINCIA.

GOBIERNO DE PROVINCIA
DE LAS BALEARES.

Telégrafos.—Reparada la avería del cable eléctrico submarino, queda desde hoy espedita y franca la comunicacion con el continente, y habilitado el telégrafo para el servicio público.

Lo que se inserta en el Boletín oficial y demás periódicos para su publicadad. Palma 30 de junio de 1855.—P. S.—Ricardo de las Cuevas.

GOBIERNO DE PROVINCIA
DE LAS BALEARES.

Telégrafos.—Precediendo el correspondiente aviso del subinspector de telégrafos de esta ciudad, se anunció ayer que quedaba habilitada para el servicio público la comunicacion con el continente; pero habiéndome manifestado con posterioridad el mismo subinspector que de órden superior solo puede cursarse por el cable la correspondencia oficial, por no estar sin duda terminado su establecimiento definitivo, he dispuesto se ponga en conocimiento del público, á quien se avisará tan pronto como pueda ser transmitida de nuevo la correspondencia particular. Palma 1.º de julio de 1865.—P. S.—Ricardo de las Cuevas.

(Del *Diario de Palma* del 1.º)

Por parte telegráfico que publica el *Diario de Barcelona* sabemos ha sido nombrado Gobernador de esta Provincia el Sr. D. Adolfo Pizarro.

—En la *Correspondencia de España* leemos no será extraño que el general Cotner, á no impedirlo el estado de su salud, ocupe el mando militar de Aragón ó de Andalucía. Siempre hemos creido que el Gobierno aprovecharia las apreciables cualidades de nuestro querido paisano y valiente militar.

—Como dijimos ayer, en el vapor correo de hoy procedente de Barcelona ha llegado á esta capital D. Fructuoso Canonige, quien dará el primer espectáculo de prestidigitacion mañana por la noche en el coliseo del Príncipe de Asturias. Desearíamos hubiese un lleno completo.

(De *El Isleño*.)

En algunas capitales de España han empezado ya, con motivo de la estacion calorosa que atravesamos, las visitas de inspeccion á las tiendas de toda clase de comestibles. Así lo hemos visto en varios periódicos y su lectura no ha podido menos de recordarnos que en Palma se dictaron en otro tiempo disposiciones acerca la elaboracion de varias sustancias y prohibicion de mistificaciones en otras, sin que hasta ahora, que sepamos, se haya procedido á investigar si se cumple ó no con aquellas. Es pues urgente una determinación respecto al asunto indicado.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
4	763.5	25.7	20.7	60		8	NE. flojo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE ROY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 38 ms.—Pónese á las 7 h. y 31 ms.
LUNA.—Sale á las 4 h. y 23 ms. de la T.—Se pone á las 1 h. y 49 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Miguel de los Santos, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.
El Profeta Isaias.

ORDEN DE LA PLAZA

á 14 de Julio de 1865

Servicio para el 5.

Gefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento Infanteria de la Princesa n.º 4. D. Jacinto Santa Pau y Bayona.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Princesa.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

En el Boletín Oficial de esta Provincia número 5072 se halla inserto un Real Decreto del tenor siguiente:

En atencion á las razones que me ha espuesto el ministro de hacienda vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Se concede un plazo de tres meses para que puedan ser presentados y admitidos en las oficinas de liquidación del derecho de hipotecas, con relevacion absoluta de multas, todos los documentos sujetos al impuesto, cuyo pago por cualquier motivo no se hubiera realizado hasta el dia. Transcurrido dicho plazo se declaran en su fuerza y vigor los art. 8.º y 20 del real decreto de 26 de noviembre de 1852, no derogados por la ley hipotecaria, en cuanto se refieren á la presentacion de documentos, al pago del impuesto y á la penalidad en que se incurre si no se verifica. Dado en Palacio á 7 de abril de 1865.—Está rubricado de la Real Mano.—El ministro de hacienda Alejandro Castro.

Y para que llegue á noticia de las personas á quienes interesa se publica para su inteligencia y efectos consiguientes. Mahon 5 julio de 1865.—El Alcalde.—Juan Mercadal.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Celebrada en el dia de hoy segunda subasta, considerada como primera, de los arbitrios municipales concedidos á este Ayuntamiento para el año económico de 1865 á 1866, ha sido adjudicada la misma á favor de D. Juan Vanrell de esta vecindad, por la cantidad de 105,650 reales. En su consecuencia y con ar

reglo al art. 42 de la instrucción de 8 junio de 1847, el Ayuntamiento ha señalado el día 5 de julio próximo á las doce de la mañana para celebrar tercer remate considerado como segundo, en el que se admitirán proposiciones en pliegos cerrados que mejoren en un diez por ciento por lo menos la cantidad ofrecida. Mahon 28 junio de 1865. -Juan Mercadal.

Don Ramon Salinas y Góngora.
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día trece de julio próximo, á las once de la mañana, en la audiencia de este Juzgado, se procederá á la subasta y remate, siendo la postura competente, de varios armarios y otros muebles procedentes de la quiebra de D. Roque Cardona. Mahon veinte y tres de junio de mil ochocientos sesenta y cinco. -Ramon Salinas y Góngora. Por su mandato. Francisco Andreu y Pons, Esn.

HAGO SABER: Que el día veinte y siete del actual á las once de la mañana tendrá lugar simultáneamente en la Audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado de paz de Ciudadela la subasta y remate, siendo la postura competente de una porcion de terreno de cabida de unas cinco barcillas sembradio, sita en el camino del Caragol del término de Ciudadela, propia de Margarita Veñys y Cabrises, al tenor del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz de Ciudadela; pues así lo tengo dispuesto en auto de hoy recaído en el expediente promovido en este Juzgado por la referida Margarita Veñys y su madre y curadora Pabla Cabrises. Dado en Mahon á cuatro de julio de mil ochocientos sesenta y cinco. -Ramon Salinas y Góngora. - Por su mandato. - Francisco Andreu y Pons, Esn.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos en esta Administracion para el sorteo que tuvo lugar en Madrid el día 30 de junio último han salido premiados los de los números siguientes:

- 3342 con 50 ps. fs.
- 14435 con 50 id. id.

- 47009 con 50 id. id.
- 29517 con 50 id. id.

Hasta el día 9 del actual se espendirán billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 10 del mismo, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 495.000 pesos en 1300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	30.000
1 de	12.000
1 de	6.000
4 de	3.000
8 de 1.000	8.000
16 de 500	8.000
1270 de 100	127.000
2 aproximaciones de 500 ps. cada una para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 30.000 ps. fs.	4.000
1300	495.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 4 de julio de 1865. - Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

MR. ESTEBAN RENARD, dentista del Excmo. Sr. Duque de la Victoria, llegará á esta ciudad de regreso de Ciudadela el día 10 del actual y se establecerá fijamente en ella para ejercer su profesion, segun tenia manifestado en sus anteriores anuncios, y se esmerará todo lo posible para complacer á los que se dignen dispensarle su confianza, por lo que espera merecer una buena acogida de este respetable publico.

Calle Nueva 33, principal.

EL IRIS ESPAÑOL.

REVISTA DE INTERESES MATERIALES, literatura, ciencias, artes y agricultura.

SE DISTRIBUYEN TODOS LOS MESES SESENTA REGALOS

por valor de Reales vellon 24,400.

Suertes durante el año en las loterías del Gobierno de S. M.

Rs. vn. 60,000.

En premios de constancia adjudicados en el mes de diciembre de cada año.

Regalo positivo de un precioso reloj de plata al suscriptor que no sea agraciado durante el año.

Garantía de 50,000 reales por cada 24 series.

A los suscritores al Iris Español se facilitan préstamos sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas, tanto en Madrid como en provincias. Sobre mercaderías, frutos y efectos del país, al interés mínimo de 7 por 100 y al máximo de 12 por 100, segun las condiciones de la garantía prestada.

Se gestionan gratis cuantos negocios civiles, mil tares ó eclesiasticos tengan en esta Côte.

Se compra toda clase de papel del Estado, cuyo valor sea reconocido

Se remiten encargos á los suscritores por solo su importe y sin ninguna clase de gastos de comision

Se facilitarán toda clase de esplicaciones en la oficina establecida en esta ciudad calle del Angel núm. 15 principal.

Despacho de 9 á 2. -El Subdirector, Emilio R. y Bertinotti.

Ha llegado á esta ciudad, en la cual permanecerá hasta el domingo MR. PATTUS, grabador, quien ofrece su servicio á las oficinas, comercio y particulares que necesiten timbrs ó sellos al seco y para tinta, á precios módicos y grabados perfectamente, como es de ver en el album que tiene de manifiesto.

Vive en la calle de Anunciay número 28.

Días pasados se extravió un abanico desde la calle de San Roque hasta el Casino Mahonés. Además de dar las gracias se gratificará con 40 rs. vn. al que lo presente en esta imprenta.

En la mañana del domingo se perdió una cartera que contenia varios papeles.

Se darán las gracias y una gratificacion al que la entregue en esta imprenta.

VAPOR MAHONES.

Al mando del capitan D. Agustin Galens saldrá para Palma el miércoles 5 á las cinco de la tarde.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.